En los albores del asturiano (718-1037)

I. La diptongación de las vocales e y o breves latinas*

por Alfonso García Leal

AMOS COMIENZO CON este artículo a una serie de trabajos dedicados al estudio monográfico de la situación lingüística que presentan las cartas latinas de los reinos astur (718-910) y asturleonés (910-1037). Se trata de un período en el que –si bien lógicamente no cabe hablar de asturiano– la documentación latina o latinizante nos permite atisbar los albores de esta lengua romance.

Sirva al mismo tiempo el presente artículo para reivindicar no sólo la importancia del antiguo Reino de Asturias sino hasta su misma existencia, desde hace algún tiempo olvidada o silenciada más allá de nuestras fronteras por desconocimiento o manipulación de la Historia en beneficio del antiguo Reino de León.

^{*} El presente artículo corresponde sustancialmente al trabajo que fue presentado con el título de «La diptongación de /e/ y /o/ breves latinas en territorio hispano» en el XIIth Colloquium on Latin Linguistics, celebrado en Bolonia los días 9 a 14 de agosto de 2003, en cuyas actas aparecerá publicado próximamente. Habida cuenta del tema en él tratado, hemos considerado conveniente darle una orientación más netamente asturiana —en consonancia con el título que ahora le damos— y ampliarlo en algunos puntos antes de editarlo en la presente revista, que permitirá que tenga una difusión notablemente mayor entre los expertos de Gramática Histórica y Filología Asturiana.

La época romana

El problema de la diptongación de las breves latinas /e/ y /o/ ha atraído más a los romanistas que a los latinistas, según señala Tovar en un breve artículo lleno de interés¹. Este autor presenta los únicos ejemplos tempranos en los que en su opinión tiene lugar la diptongación de /e/ en sílaba abierta: se trata de niepos (Roma, CIL xv, 1118b, de poco antes de 120 d. C.), dieo (sudeste de Argel, CIL vIII, 9181) y Patierna (de una inscripción de procedencia desconocida, editada por Albertos Firmat²). Añade que es dudoso fecierunt (Ostia, CIL xIV, 849), porque se puede interpretar como una forma analógica sobre el tipo audierunt³.

En cuanto a /o/ –ante la casi total falta de ejemplos para ella– se ve obligado a reconocer que estamos ante una evolución más lenta. Dice

¹Antonio Tovar, «Estado latente en latín vulgar: ¿cuándo se inicia la diptongación de breves?», en Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach, I, Oviedo, 1977, pág. 243. El autor ofrece una somera bibliografía sobre este tema que a continuación recogemos y que citamos por él. Comienza con Hugo Schuchardt, Der Vokalismus des Vulgärlateins, II, Leipzig, 1867-1868, págs. 328-335, a quien siguieron en su recolección de datos latinos A. Zimmermann, ZfrPh, xxv (1901), pág. 735 y C. H. Grandgent, Introducción al latín vulgar, Madrid, 1970. Posteriormente trataron la cuestión G. Bonfante, «Quando si è cominciato a parlare italiano?», en Kurt Baldinger (ed.), Festschrift Walther von Wartburg, I, Tubinga, 1968, págs. 21-46; y Friedrich Schürr, La dipthongaison romane, Tubinga, 1970; «Epilogo alla discusione sulla dittongazione romanza», Revue de linguistique romane, xxxvi (1972), págs 311-321; «Die Evidenz sprachgeographischer Erkenntnisse und Bartolis Arealnormen», en Scritti in onore di G. Bonfante, Brescia, 1976, págs. 1093-1113. Asimismo recuerda los manuales de Wilhelm Meyer-Lübke, Grammatik der romanischen Sprachen, I, Leipzig, 1890, págs. 148 y sigs., 166 y sigs.; Emilio Alarcos Llorach, Fonología española, 4ª ed., Madrid, 1965, pág. 213, y S. Bourciez, Éléments de linguistique romane, París, 1967, pág. 145 y sigs.

² Maria Lourdes Albertos Firmat, *Estudios de Deusto*, xx (1972), pág. 346 (citamos por Tovar, «Estado latente», pág. 245).

³ Tovar, «Estado latente», pág. 244.

Tovar que «en realidad no hay más que un ejemplo, en una inscripción larga, muy vulgar y fechada en el año 157 d. C.»⁴: *pvosvit* (Moesia inferior, *CIL* VIII, 12489), que no *pousuit*, como recoge equivocadamente.

A estas pruebas queda reducida, en opinión de Tovar, la diptongación de /e/ y /o/ breves tónicas en época latina. En todos los casos, reproduce parte del texto de la inscripción «para que se pueda ver el ambiente vulgar o provincial en que aparece el testimonio y la probabilidad de que no se trate de un simple error del cuadratario»⁵; palabras que indican bien a las claras el escaso valor probatorio que otorga a tales testimonios.

Cinco ejemplos para toda la latinidad tardía no parecen gran cosa, máxime si tenemos en cuenta que hemos de descartar al menos varios de ellos. En primer lugar, *fecierunt*, que es una forma analógica; también *pvosvit*, en la que para nosotros no se puede hablar de diptongación sino de una anticipación con persistencia del fonema vocálico /u/. Por lo que se refiere a *dieo* (leída también como *deeo* y *deo*), podríamos estar ante un caso de ditografía. Ninguna objeción parece que podamos poner a *niepos* –cuyo testimonio es invocado por numerosos autores– ni a *Patierna*, a no ser que estemos ante malas lecturas o simples yerros del lapicida.

En síntesis, la época romana no sólo ofrece escasos ejemplos desde el punto de vista numérico sino también muy dispersos por lo que respecta a su procedencia geográfica. Por si fueran poco ambas cosas, el puñado de ejemplos aducidos en pro de la diptongación es en conjunto cuestionable. No es nuestro propósito, sin embargo, entrar en la polémica sobre la interpretación de los ejemplos antiguos, y menos

⁴ Ibidem, pág. 245.

⁵ Ibidem, pág. 244.

aún sobre la cronología y antigüedad del proceso de la diptongación de las vocales /e/ y /o/ breves, que para algunos estudiosos se produce ya en latín vulgar⁶; también es objeto de discusión la causa por la que se produce⁷.

La época visigótica

Pasemos ahora a ver lo que ocurre con ambas vocales breves tónicas en el período visigótico. Nuestras informaciones proceden fundamentalmente de los textos escritos sobre pizarra⁸, aunque no son la única fuente utilizada.

Georges Straka, «Observations sur la chronologie et les dates de quelques modifications phonétiques en roman et en français prélittéraire», *Revue des langues romanes*, 71 (1951), págs. 247-307, considera que la diptongación de /ŏ/ se pudo producir hacia inicios del s. IV, mientras que la de /ĕ/ es todavía anterior, de hacia mediados del s. III.

Recientemente Emilio Alarcos Llorach, «Reflexiones sobre el origen del sistema vocálico español», *Actas del III Congreso de Historia de la Lengua Española*, I, Salamanca, 1996, pág. 17, mantiene que pueda ser latina, basándose en el citado artículo de Tovar y en los testimonios de los gramáticos del s. v Sempronio, Servio o Sergio. Pero debemos tomar con gran prudencia las informaciones de los gramáticos latinos. Es el caso de Servio o el compilador de sus lecciones, que en su comentario a Donato (H. Keil, *Grammatici Latini*, IV, Leipzig, 1864, 421.17), a propósito de /e/ escribe: «quando autem correptum, uicinum est ad sonum diphthongi, ut equus»; palabras que le llevan a preguntarse a Tovar, «Estado latente», págs. 243-244: ¿qué entendía el famoso gramático Servio, o el redactor o compilador de sus lecciones por diptongo? Quizá todavía no los diptongos románicos.

⁷ Walther von Wartburg la atribuye al influjo del superestrato germánico. Otros, «desde Schürr, han pretendido ver en la diptongación el resultado analógico de la que se produjo al adelantarse en la vocal tónica ciertos rasgos de elementos siguientes» (Alarcos Llorach, «Reflexiones sobre el origen del sistema vocálico español», pág. 17).

⁶Es el caso de Schürr, Vasiliu, Corominas, etc. En su apoyo se ha aducido la forma *puosuit* a la que más arriba hemos hecho referencia.

⁸ Para ellos seguimos a Isabel Velázquez Soriano, *Las pizarras visigodas: edición crítica y estudio*, Murcia, 1989; y *Documentos de época visigótica escritos en pizarra* (siglos VI-VIII), 2 vols., Turnhout. 2000.

1. Diptongación de /e/ breve tónica.

Los estudios lingüísticos dedicados a los textos hispanos de época visigótica no dejan de hacer referencia al tema. En el caso de las famosas pizarras, señala Velázquez Soriano que «el paso de e > ie en posición tónica sólo se registra en la pizarra 102 y de forma insistente con la misma palabra, *ualientels*, que parece responder a la realidad fonética de la diptongación de e en ie en sílaba trabada, típica del castellano aunque no exclusiva»⁹. La insistencia en el uso de *ualiente(s)* es muy grande: en total se encuentra siete veces en la misma pizarra, que piensa que debe ser de finales del siglo VII.

El testimonio de esta pizarra ya era conocido por los estudiosos. Como bien recuerda la autora, Gil Fernández presenta, además de él, tres ejemplos: *curriente, parientibus* y *parientia*¹⁰. Por su parte Tovar facilita un ejemplo «ya tardío e indiscutible de diptongación románica»: *habiendus*¹¹.

Recientemente Díaz y Díaz analiza los datos visigóticos mostrando una gran cautela ante ellos. Para los siglos VI-VII menciona las formas *ualiente* y *curriente*, indicando que, «sin negarlos, no me parecen tan probatorios los supuestos ejemplos»¹².

En su moderna edición de la obra -que se ocupa más de los textos

⁹Velázquez Soriano, *Las pizarras visigodas*, págs. 332-333.

¹⁰ Juan GIL Fernández, «Notas sobre fonética del latín visigodo», *Habis*, I (1970), pág. 53. La forma *curriente* procede de una inscripción de Córdoba del año 682 (*ICERV* 163), y *parienti-bus* del Palimpsesto Legionense 144, 8.

¹¹ Tovar, «Estado latente», pág. 246, de un texto tomado de Juan Gil Fernández, *Corpus scriptorum Muzarabicorum*, Madrid, 1973, pág. 34.

¹² MANUEL CECILIO DÍAZ Y DÍAZ, «La transición del latín al romance en perspectiva hispana», en József Herman (ed.), *La transizione del latino alle lingue romanze*. Atti della Tavola Rotonda di Linguistica Storica, 14-15 giugno 1996, Tubinga, 1998, pág. 160.

que de su estudio lingüístico, reducido básicamente a un sucinto índice filológico en el volumen II— Velázquez Soriano se debate entre mantener la opinión expresada en su tesis y aceptar las críticas recibidas: primero, en su comentario previo de la pieza 102 sigue sosteniendo que en *ualiente(s)* se produce diptongación¹³, mientras que en el citado índice suaviza sus palabras y la presenta entre interrogaciones¹⁴.

En nuestra opinión, ninguno de los ejemplos aducidos muestra de una manera inequívoca tal diptongación. Así, *ualiente, curriente y habiendus* pueden explicarse mejor como fruto de la migración de conjugación o de la vacilación entre las conjugaciones en *-ere* e *-ire*¹⁵. Por lo que se refiere a *parientia*, el propio Gil considera muy acertadamente que puede ser analógica de *conscientia*, *oboedientia*, *patientia*, etc.¹⁶ Es perfectamente plausible también que esta forma no sea sino un caso similar a los anteriores (*-ient-* en lugar de *-ent-* por cambio de formantes, debido en esta ocasión a la influencia analógica del verbo *pario*); lo que descartamos totalmente es la interpretación fonética. Explicación que lógicamente hemos de hacer extensiva a *parientibus*.

Confusiones similares están documentadas ya en época romana en territorio hispano. En efecto, es bien conocida la grafía *lebiens* (*CIL* II, 5728), al lado de *levens*, que Carnoy recogió de una inscripción asturiana del s. III¹⁷. Es obvio que aquí no nos encontramos ante sílaba tó-

¹³ VELÁZQUEZ SORIANO, Documentos de época visigótica escritos en pizarra, I, pág. 109.

¹⁴ Ibidem, II, pág. 176.

¹⁵ Duda entre la interpretación fonética y la morfológica RAFAEL LAPESA MELGAR, *Historia de la lengua española*, Madrid, 1980, 8ª ed., § 30.2, quien, a propósito de *ualiente*, dice que es «prueba del acercamiento morfológico entre las conjugaciones *-ere* e *-ire*, si no lo es de la diptongación de /e/ en /ie/».

¹⁶ GIL FERNÁNDEZ, «Notas sobre fonética del latín visigodo», pág. 53.

¹⁷ Albert Carnoy, *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions. Étude linguistique*, Bruselas, 1906, 2ª ed., pág. 251. Para la edición de esta inscripción, vid. Francisco Diego Santos, *Epigra-fía romana de Asturias*, Oviedo, 1985, págs. 43-46, que ofrece el paralelo *libiens (CIL* VI, 32596).

nica, pero precisamente por ello el ejemplo adquiere un interés mayor todavía, si cabe. No debemos pensar en una diptongación de /e/ átona, como ya en su día afirmamos¹⁸; «ces graphies divergentes témoignent de l'hésitation existant dans l'idiome vulgaire entre les formes en *i* et les autres»¹⁹. También para Marina Sáez «destaca el cambio de conjugación, ya que parece que el redactor haya entendido que se trata de una forma de la cuarta»²⁰.

Carnoy añade dos ejemplos posteriores, tomados de Hübner: *cu-rriente* (IHC, 378) y *subseniente* (IHC, 459)²¹. La presencia de estas tres formas dentro del apartado dedicado a la morfología verbal no permite abrigar duda alguna acerca de que este autor acertadamente las desvincula de cualquier proceso fonético²²; aunque en *lebiens* por *libens* la analogía se ha producido en una dirección concreta (paso de la 2ª conj. a la 4ª), también puede tener lugar en la contraria (paso de la 4ª a la 2ª), como él mismo señala: «on sait qu'inversément faciens est devenu facens, d'où le fr. faisant»²³.

¹⁸ Alfonso García Leal, «Rasgos vulgares en las inscripciones latinas de Asturias», en Hubert Petersmann - Rudolf Kettemann (eds.), *Latin vulgaire - latin tardif*, V, Heidelberg, 1999, pág. 367.

¹⁹ CARNOY, Le latin d'Espagne d'après les inscriptions, pág. 251.

²⁰ ROSA M.ª MARINA SÁEZ, Antología comentada de inscripciones latinas hispánicas (s. 111 a. C. - 111 d. C.), Zaragoza, 2001, pág. 111.

²¹ AEMILIUS HÜBNER, *Inscriptionum Hispaniae Christianarum Supplementum*, Berlín, 1900. La lectura que ofrece el epígrafe 378 es *currente*, pero comenta el editor «'cuirrente', 1 et R coniunctis, videtur error lapicidae esse pro 'currente', nisi significare voluit qui sculpsit 'curriente', Hispanum 'corriendo'». En cuanto al n.º 459, a propósito de *subsenie(n)te* dice: «pro 'subsenente' vel 'subsenescente' non offendit». Las noticias del *CIL* y de las *IHC* aquí ofrecidas nos han sido confirmadas por D. Josep Maria Escolà, Profesor Titular de Filología Latina de la Universidad Autónoma de Barcelona, a quien expresamos nuestra gratitud.

²² La confusión de conjugaciones no parece un hecho infrecuente. Nosotros podemos ofrecer un ejemplo más, procedente de Ernestus Diehl, *Inscriptiones Latinae Christianae Veteres*, I, Dublín - Zürich, 1970, 3ª ed. (1ª ed., 1925): *quiescienti* (279a).

²³ CARNOY, Le latin d'Espagne d'après les inscriptions, pág. 251.

2. Diptongación de /o/ breve tónica

La situación aquí es bien diferente, ya que no hay ningún ejemplo de diptongo /ua/, /uo/, /ue/. Velázquez Soriano se plantea que el empleo de 'u' por 'o' breve tónica sea reflejo de diptongación²⁴, y aporta dos testimonios de él: la forma abreviada *sul* (presumiblemente por *sol = solidus*) de la pizarra 96, que data en el siglo VII; y *resuna* de la pizarra 104 (conocida como la pizarra de Carrio), que fecha en torno al año 750. Esta última forma —en la que no debemos olvidar que ha habido un cambio de la posición del acento, como evidencia cast. *resue-na*— resulta particularmente problemática, dada la gran controversia existente sobre la lectura e interpretación del texto²⁵.

Tampoco Gil había encontrado ninguna forma diptongada que corroborase la hipótesis de la diptongación de /o/ en esta época²⁶. A pe-

²⁴ VELÁZQUEZ SORIANO, *Las pizarras visigodas*, págs. 337-338. Sigue en ello el postulado de RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español*, Madrid, 1980, 9ª ed., § 2.2, de que la impericia de los escribas al transcribir el diptongo les hacía sobre todo fijarse en «el elemento diferencial y más enérgicamente articulado». Asimismo recuerda el famoso artículo de GREGORIO SALVADOR, «La diptongación de ŏ, ĕ latinas y las cartas de un semianalfabeto», *RFE*, 41 (1957), págs. 418-425, que aporta las grafías de un semianalfabeto andaluz que escribe los diptongos sólo con su primer elemento *átono* (como *pidra*). No conoce la contundente crítica a ambos de Alarcos Llorach, *Fonología española*, 1965, 4ª ed., págs. 223-224, nota 19: «los escribas medievales no eran analfabetos (...) son meros olvidos y torpezas y no indican nada respecto al diptongo antiguo».

²⁵ MANUEL GÓMEZ MORENO, Documentación goda en pizarra, Madrid, 1966, pág. 96, y ÁNGEL CANELLAS LÓPEZ, Diplomática hispano-visigoda, Zaragoza, 1979, pág. 276, leyeron nominare sun, lectura que Francisco Diego Santos, Inscripciones medievales de Asturias, Oviedo, 1994, pág. 29, corrige en nominare sun(t). En cambio para Juan Gil Fernández, «Epigrafía antigua y moderna», Habis, 12 (1981), págs. 161-166 y 174, se escribió nomina resun. Por su parte nuestra autora lee claramente nomina resun, y cree ver una a muy pequeña supralineada, «aunque no podemos asegurarlo plenamente, ya que existe el riesgo de que sea un mero efecto visual» (Velázquez Soriano, Las pizarras visigodas, pág. 362).

²⁶ GIL FERNÁNDEZ, «Notas sobre fonética del latín visigodo», pág. 59.

sar de no disponer de ejemplos de ella, este autor la considera muy probable, en sintonía con los postulados de Menéndez Pidal²⁷ y Baldinger²⁸.

Igualmente Díaz y Díaz señala, al hablar de los siglos VI-VII, que la diptongación de /o/ «se comenzaría a dar también en época visigoda (...) pero no existen testimonios: probablemente aconteció algo más tarde»²⁹; en el siglo VIII «la nueva diptongación avanza a partir de /e/, y se inicia la diptongación de /o/, para la que quizá tengamos un ejemplo en (...) resuna (...), aunque el ejemplo no es definitivo»³⁰.

Al igual que ocurre en el caso de /e/, en la moderna edición de su obra Velázquez Soriano suaviza sus anteriores afirmaciones sobre los supuestos testimonios de diptongación de /o/, llegando incluso a introducir cambios importantes. Así, en su comentario previo de la pieza 96 sigue sosteniendo que sul(idos?) «podría interpretarse como indicio del proceso de diptongación de o breve en posición tónica»³¹, pero seguidamente reconoce que puede ser una mera confusión gráfica; más adelante, en el índice filológico, explica esta grafía como un caso de 'u por o breve ³². Por lo que respecta a la pizarra de Carrio, cuya datación retrasa hasta finales del siglo VIII o IX, cambia su anterior lectura por la de resona, forma que conserva sin alteraciones el vocalismo originario.

Frente al panorama que describen los textos, la doctrina común «tiende a considerar la diptongación como una innovación procedente

 $^{^{27}}$ Menéndez Pidal, *Orígenes*, § 22-24 y § 103.2.

²⁸ Kurt Baldinger, La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica, trad. española de la 2ª ed. realizada por E. Lledó y M. Macau, Madrid, 1972, pág. 93.

²⁹ Díaz y Díaz, «La transición del latín al romance», pág. 160.

³⁰ Ibidem, pág. 168.

³¹ Velázquez Soriano, Documentos de época visigótica escritos en pizarra, I, pág. 105.

³² *Ibidem*, II, pág. 177.

de *Toledo*, esto es, una innovación que surgió y se propagó en época *visigoda*»³³. El fenómeno no era general en la Península, precisa Lapesa³⁴.

La época medieval

Llegamos por fin al tema central de nuestro artículo: el estudio de la situación en la que se encuentran las vocales /e/ y /o/ breves tónicas en los textos latinos asturleoneses de los siglos previos al uso escrito de las lenguas romances peninsulares, tanto en sílaba libre como trabada, contexto este último que Lapesa considera un hispanismo específico³⁵.

Para nuestro propósito hemos acudido a documentos no literarios, en los que cabe una mayor concesión a la lengua hablada: las cartas latinas de los reinos astur y asturleonés (años 718 a 1037)³⁶ y la epigrafía medieval de Asturias. Las primeras constituyen una preciosa fuente de información sobre este fenómeno, por la filtración en ellas de elementos de la lengua hablada. Los textos epigráficos, en

³³ BALDINGER, La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica, pág. 93, que recoge en la nota 80 algunos de sus más renombrados partidarios: HARRI MEIER, Beiträge zur sprachlichen Gliederung der Pyrenäenhalbinsel und ihrer historischen Begründung, Hamburgo, 1930, pág. 10; ALARCOS LLORACH, Fonología española, 1954, 2ª ed., pág. 201, y F. H. JUNGEMANN, La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances y gascones, Madrid, 1955, pág. 56.

³⁴ Lapesa Melgar, *Historia de la lengua española*, § 30.3.

³⁵ Ibidem, pág. 129.

³⁶ El corpus documental que hemos utilizado es en primer lugar el recogido por nosotros en nuestra tesis doctoral: Alfonso García Leal, *El latín de la diplomática asturleonesa (775-1037)*, vol. I. *Estudio lingüístico*, vol. II. *Fuentes diplomáticas asturleonesas*, Oviedo, 1986. El volumen II está formado por trescientas cartas originales y auténticas de los reinos astur y asturleonés cuya procedencia indicamos más adelante en nota 38, editadas siguiendo criterios filológicos. A ellas se añaden aproximadamente otros tantos documentos originales de dicho período cronológico editados con posterioridad a la aparición de nuestro trabajo. Para tales documentos –que hemos transcrito personalmente y cuya edición esperamos ofrecer en fechas próximas– señalamos en las notas 44 y 45 las ediciones disponibles en la actualidad.

cambio, se muestran mucho más reacios a documentarlo, por lo que prescinderemos de ellos para nuestro estudio. En efecto, «la /e/ breve tónica nos proporciona el único ejemplo seguro de diptongación del corpus: *nieta* 93P»³⁷, ya en el siglo XIII.

Volvamos, pues, a los primeros tiempos de nuestro Medievo para observar qué situación presentan ambas vocales breves tónicas en la diplomática astur y asturleonesa, y si es la misma o se aprecian diferencias según la vocal afectada sea la palatal o la velar. Para nuestro estudio nos basamos en un corpus documental muy extenso, sobre el que hasta el presente no se ha realizado un estudio lingüístico exhaustivo. Ello nos permitirá presentar ejemplos de formas con diptongo desconocidos hasta ahora y ofrecer una visión más aquilatada de la presencia del fenómeno en estos textos avulgarados³⁸.

1. La diptongación de /e/ breve tónica

En asturiano, castellano y otras lenguas románicas la vocal /e/ breve tónica diptongó. De esta evolución quedaron huellas en el latín de los diplomas altomedievales hispanos³⁹, como veremos seguidamente.

³⁷ Alfonso García Leal, «La lengua de las inscripciones latinas medievales de Asturias», en Неіккі Solin - Martti Leiwo - Hilla Halla Aho (eds.), *Latin vulgaire - latin tardif*, VI, Hildesheim - Zurich - Nueva York, 2003, pág. 123.

³⁸ Los fondos documentales estudiados proceden exclusivamente de las actuales provincias de Asturias y León. Hemos consultado la totalidad de los diplomas originales conservados en las Catedrales de Oviedo (ACO) y León (ACL), y en los monasterios de San Pelayo de Oviedo (AMSP), San Vicente de Oviedo (AMSP) y Otero de las Dueñas (AHDL, Otero y Bravo; ACL, f. R. Rguez; Col. Torbado). En cambio, nos hemos servido de forma muy parcial de las cartas originales de los monasterios leoneses de Sahagún (AHN), Carrizo (AMC), Eslonza (AHN) y Gradefes (AHDL). Como se podrá comprobar por las menciones a este corpus que realizaremos a lo largo de nuestro estudio, no todos los fondos consultados aportan testimonios de diptongación de vocal breve tónica.

³⁹ Vid. GARCÍA LEAL, El latín de la diplomática asturleonesa, I, §28.

No obstante, no es infrecuente encontrar en sílaba átona un grupo 'ie' que no tiene nada que ver con la diptongación del fonema que nos ocupa.

Este grupo se da preferentemente en sílaba final, en léxico común: priories (AHDL, Otero, nº 14, l. 9, de 976) por priores, destacando el caso de las formas verbales: fuerient (AHDL, Otero, 16rB, l. 10, de 986), erediet (ACL, Rguez., nº 3, l. 7, de 988), deseruie (AHDL, Otero, nº 17, l. 8, de 1008), conuenie (AHDL, Otero, nº 17, l. 2, de 1008). También en formas toponímicas: Eufie (ACL, nº 118, l. 19, de 966) por Eufemie, y antroponímicas: Gomies (ACL, nº 86, l. 14, de 943), Arennies (AHDL, Otero, nº 9, l. 4, de 961), probablemente para /n/, Mazafiez (ACL, nº 914, l. 20, de 990). Se encuentra asimismo en sílaba interior átona: Viliemirus (ACO, B, 1, 1, l. 13, de 803), formado sobre will(j)-4°, Wiliericus (ACO, A, 1, 1, l. 17, de 889), formado sobre will(j)-41; posteriedas (ACL, nº 237.1, l. 4, de 1019), e inicial átona: Giendulfiz (AHDL, Otero, nº 134, l. 21, de 1031), en donde gi nota la palatalización de /g/ ante /i-e/42.

En cuanto al grupo *ia* que encontramos en el topónimo *Siario* (AMSPS, AP, A, nº 1, 1s. 9 y 10, de 996), actual *Siero*, tampoco procede de la diptongación de una /e/ breve tónica originaria⁴³.

a) Vamos a dividir los ejemplos de supuesta diptongación en cinco

⁴⁰ Joseph M. Piel y Dieter Kremer, *Hispano-gotisches Namenbuch*, Heidelberg, 1976, § 302.12, s. n. will(j)-.

⁴¹ *Ibidem*, § 302.20, s. n. *will(j)*-.

⁴² Ibidem, § 307.3, s. n. wind- (tb. gend-).

⁴³ XOSÉ LLUIS GARCÍA ARIAS, *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*, 2ª ed., Gijón, 2000, pág. 314, lo deriva de un *Siarus | Segarius | Seyerus*. A la vista del resultado, los étimos *Segarius y Sigerius* nos parecen los más viables. En cambio, DIEGO CATALAN y ÁLVARO GALMÉS, «La diptongación en leonés», *Archivum*, IV (1954), pág. 103, incluyen «*Siero*» entre los casos de diptongación en toponimia; opinión con la que –a la vista de su procedencia etimológica– no podemos estar de acuerdo.

grupos. El primero lo constituyen una serie de formas verbales que presumiblemente se han entendido como pertenecientes a la 4ª conjugación y en las que la presencia de «ie» es, por tanto, susceptible de interpretación morfológica. En cuanto a la fecha, los ejemplos van de los años 923 a 1035, y lo más interesante es que la mayoría proviene de un mismo fondo.

Consideremos primero el siguiente grupo, integrado por formas de gerundio y de participio de presente, en las que /e/ breve tónica se encuentra en sílaba trabada:

C o m p l a c e o: *conplaciendit* (ACL, nº 61, l. 3, del año 923)⁴⁴, forma de gerundio en lugar de la clásica *complacendi*.

H a b e o: *abiendi* (ACL, nº 853, l. 8, de 959), por *habendi*; *abiendam* (AHDL, Otero, nº 84, l. 2, de 1019)⁴⁵, por *habendam*.

V a l e o: *ualiente* (AHDL, Otero, nº 23, línea 15, del año 978; nº 36, l. 10, de 1000; nº 39, l. 12, de 1001; Col. Torbado, nº 2, l. 11, de 1001; AHDL, Bravo, nº 5a, l. 11, de 1009; nº 5b, l. 12-13, de 1009; Otero, nº 56, l. 8, de 1009; nº 63, l. 7, de 1014; nº 64, ls. 12 y 13, de 1014; nº 70, l. 14, de 1015; nº 73, l. 29, de 1016; nº 85,

⁴⁴ Para los documentos del Archivo de la Catedral de León (ACL), remitimos a Emilio Sá-Ez, Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230), I. (775-952), León, 1987; EMILIO SÁEZ Y CARLOS SÁEZ, Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230), II. (953-985), León, 1990; y José María Ruiz Asencio, Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230), III. (986-1031), León, 1987; Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230), IV. (1032-1109), León, 1990.

⁴⁵ Para los documentos del monasterio de Otero de las Dueñas remitimos a Alfonso García Leal, *Los archivos de los condes Fruela Muñoz y Pedro Flainez* (854-1048), Oviedo [en prensa], que edita las más antiguas cartas conservadas en este centro monástico, al que las confió una lejana descendiente de ambos condes. El diplomatario de Otero se conserva actualmente en su mayor parte en el Archivo Histórico Diocesano de León (AHDL) en el fondo del mismo nombre y en otro que comprende un número mucho menor de piezas, llamado «Bravo». También proceden de él los documentos que citamos como «R. Rguez.» (del Archivo de la Catedral de León) y «Col. Torbado» (de propiedad particular), según hemos indicado en la nota 38. Para los restantes fondos estudiados por nosotros –Catedral de Oviedo, San Pelayo, San Vicente, Sahagún, Carrizo, Eslonza y Gradefes– remitimos a la edición que ofrecimos en *El latín de la diplomática asturleonesa*, vol. II.

l. 8, de 1019; n° 97, l. 12, de 1021; n° 109, l. 17, de 1022; Col. Torbado, n° 18, l. 8, de 1024; ACL, n° 238, l. 11, de 1024; n° 189-190, l. 8, de 1025; AHDL, Otero, n° 124, l. 7, de 1027; Col. Torbado, n° 21, l. 10, de 1028; AHDL, Otero, n° 133, l. 16, de 1030; n° 151, l. 13 bis, de 1035); [u]alien[te] (AHDL, Otero, n° 70, l. 14, de 1015); ualientes (AHDL, Otero, n° 99, l. 8, de 1021).

P e t o: petiendo (ACO, B, I, n^o 14, l. 16, de 1012); pidiendum (AHDL, Otero, n^o 86, l. 45, de 1019).

T e n e o: *teniente* (AHDL, Otero, nº 86, ls. 8 y 25, de 1019; nº 113, l. 2, de 1022); *teniedo* (AHDL, Bravo, nº 9, l. 5, de 1029).

A pesar de que en todos los casos que acabamos de ofrecer la lengua romance de la zona presenta diptongo, para nosotros la grafía 'ie' sigue debiéndose, como en época visigótica, a una confusión entre conjugaciones y no a un reflejo de la diptongación⁴⁶.

Para otras formas que aparentemente presentan el formante *-ient* en lugar de *-ent*, en vez de la interpretación morfológica son preferibles otras explicaciones. Así ocurre con *recoliente* (AHDL, Bravo, nº 4, l. 8, de 1003; ACL, nº 193, l. 12, de 1028), de *recolligo* (cf. ast. *recoyer*), en donde nos inclinamos por entender que no hay cambio de conjugación, sino que 'li' nota la palatalización de /lj/47.

En cuanto a *legiente* (AHDL, Otero, nº 57, l. 22, de 1010; nº 100, l. 2, de 1021), de nuevo creemos que, más que un cambio morfológico, se está notando la palatalización de /g/ ante /e/48. Lo mismo ocurre en *adientis* (ACL, nº 150, l. 3, de 988), que trata de representar gráficamente *agentis*, con notación 'di' para la /g/ palatalizada. Esta grafía aparece en la corrompida fórmula *nunlis quoque adientis inperio*, empleada en lugar de *nullius cogentis imperio*.

⁴⁶ En cambio, para VICENTE GARCÍA DE DIEGO, *Gramática histórica española*, Madrid, 1970, 3ª ed., pág. 233, en latín vulgar los tipos en *-iendo* debieron asimilarse a los en *-endo* y «ambos quedaron igualados en castellano por diptongación de *e* abierta».

⁴⁷ Para este uso gráfico, vid. MENÉNDEZ PIDAL, Orígenes, § 5.1.

⁴⁸ *Ibidem*, § 3.2.

De la misma manera, las grafías *agacientias* (ACL, nº 75, l. 3, de 939) y *agatiencia* (ibid., l. 9), del sustantivo *adiacentia* –cuya relación con el verbo *adiaceo* es evidentísima—, pueden deberse a un cambio o confusión de conjugación o simplemente notan la palatalización de /k/ ante /e/.

Sin abandonar el ámbito morfológico encontramos dos formas verbales que llaman nuestra atención. La primera es el subjuntivo *diemus* (AHDL, Otero, nº 118, l. 8, de 1024; nº 118.1, l. 9, de 1024), creado a partir de *deam* > *díam*, con evolución a /ié/⁴⁹. La otra es *teobiemos* (ACL, nº 182, l. 3, de 1021)⁵⁰, 'tuvimos', en la que la vocal /i/ tampoco procede de diptongación, sino que es analógica de la 3ª persona del plural.

b) En el segundo grupo recogemos el sustantivo *argentum* y otras palabras de su familia grafiadas como *arien*-, en las que tradicionalmente se considera que la 'i' «no procede de la G latina, sino de la diptongación de la E tónica; la G desapareció»⁵¹; opinión que, como se verá más adelante, no compartimos.

Empecemos por el sustantivo *argentum*, que proporciona abundantes ejemplos de la grafía 'ie':

ariento (ACL, n° 806, l. 11, de 948; n° 97, l. 5, de 951; n° 914, l. 9, de 990; n° 916, l. 7, de 999; Col. Torbado, n° 9, l. 6, de 1014; AHDL, Otero, n° 64, l. 13, de 1014; n° 90, l. 5, de 1020; n° 91, l. 6, de 1020; n° 92, ls. 8 y 13, de 1021; n° 93, ls. 5

⁴⁹ Lapesa Melgar, *Historia de la lengua española*, págs. 63-64.

⁵⁰ Ruiz Asencio, *Colección documental del archivo de la Catedral de León*, III, pág. 366, lee *te obiemus*, lo cual muestra que no entiende lo que transcribe.

⁵¹ Joan Corominas y José Antonio Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, 1980, s. v. *arienzo*. Citado como *DCECH*.

Para la relajación y caída de /g/ ante vocal palatal, vid. Menéndez Pidal, Orígenes, § 49.1 y García Leal, El latín de la diplomática asturleonesa, I, § 204; para la diptongación de /e/ en leonés, vid. asimismo Menéndez Pidal, Orígenes, § 26.1.

y 7 *bis*, de 1021; nº 105, l. 7, de 1022; nº 116, l. 9, de 1024; nº 119, ls. 12 y 15, de 1024; ACL, nº 191, l. 6, de 1026; AHDL, Otero, nº 129b, l. 9, de 1029; ACL, nº 922, l. 13, de 1030; nº 202, l. 3, de 1031; nº 200, l. 4, de 1031; nº 241, l. 9, de 1031; nº 242, l. 5, de 1031).

```
arientum (ACL, nº 911, l. 7, de 975).
```

En cuanto al adjetivo *argenteus*, las grafías que testimonian esa supuesta diptongación son las siguientes:

```
ariencios (ACL, nº 61, l. 12, de 923)

arienzos (ACL, nº 94, l. 4, de 950; nº 804, l. 7, de 950)

ariencos (ACL, nº 115, l. 9 bis, de 965; nº 142, l. 11, de 984)

ariencius (AHDL, Bravo, nº 5b, l. 13, de 1009)

arienteo (Col. Torbado, nº 18, l. 8, de 1024)

arientos (ACL, nº 197, l. 9, de 1030).
```

Los ejemplos se inician en el año 923, por lo que nos encontraríamos ante una de las más antiguas muestras de diptongación en territorio leonés⁵², tal y como parece avalar el resultado *arienzo* del romance de la zona, con independencia de que dicho resultado no sea exclusivo de él.

El tercer término de la familia que se ha visto implicado es el derivado *ariencatas* (AHDL, Otero, nº 130, ls. 16 y 22, de 1028), 'aranzadas', anterior al primer ejemplo recogido por el *DCECH*⁵³.

En cuanto al antropónimo femenino *Arientea* (ACL, nº 851, ls. 1 y 12, de 954), hemos de recordar que en la Península –y también fuera de ella– están documentados hidrónimos y teónimos similares: *Arentia*, *Arentio*, *Arganza*, etc.⁵⁴ Sea cual fuere la etimología que

⁵² Menéndez Pidal, *Orígenes*, § 26.1, ofrece como ejemplo más antiguo un testimonio de Sahagún del año 921.

⁵³ DCECH, s. v. arienzo.

⁵⁴ Para estos nombres antiguos, vid. Antonio Tovar, «Topónimos con -nt- en Hispania, y el nombre de Salamanca», en Luis Cortés, Manuel García Blanco y Antonio Tovar (eds.), Actes et Mémoires du cinquième Congrès International de Toponymie et d'Anthroponymie, II, Salamanca, 1958, págs. 95-116; Javier de Hoz, «Hidronimia antigua europea en la Península

aceptemos para la forma de la que nos ocupamos (i.e. *arg 'claro, blanco' o lat. argentum), es seguro que Argentia contenía una vocal /e/ originaria, responsable de la palatalización de la gutural sonora precedente; por su parte, la forma antroponímica germánica. *Arinteus⁵⁵ está netamente influenciada y parcialmente confundida con los resultados ya vistos de lat. argentum y familia.

En cuanto a *Ariendo* (ACO, nº 101, l. 6, de 955), podríamos estar ante un caso similar al de la forma femenina que acabamos de ver.

A la vista de todos los ejemplos presentados, llama la atención el hecho de que no se emplea la grafía *arien-* en ningún documento asturiano, mientras que en el apartado dedicado a las formas verbales analógicas tenemos un ejemplo procedente de dicho territorio.

Su presencia, por tanto, se limita a la documentación estrictamente leonesa, en la que se encuentra desde fecha muy temprana (el año 923)⁵⁶. Dentro del conjunto de cartas leonesas estudiadas, las de Otero

Ibérica», Emerita, XXXI (1963), págs. 227-243; J. M. BLÁZQUEZ, Diccionario de las religiones prerromanas en España, Madrid, 1974; María Lourdes Albertos Firmat, «La onomástica de la
Celtiberia», en Antonio Tovar (ed.), Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas
de la Península Ibérica, Salamanca, 1979, págs. 131-167; Martín Sevilla Rodríguez, Toponimia
de origen indoeuropeo prelatino en Asturias, Oviedo, 1980; Jürgen Untermann, «Los teónimos
de la región lusitano-gallega como fuente de las lenguas indígenas», en Javier de Hoz (ed.), Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas, Salamanca, 1985, págs. 343-363. Referencias tomadas de Javier García Rodríguez El significado de los pueblos de León, León,
1992, págs. 14-15, s. v. Vegarienza, revisadas y corregidas por nosotros. También se han ocupado
del tema, entre otros, Hans Krahe, Unsere Ältesten Flussnamen, Wiesbaden, 1964, págs. 53-54, y
Ramón Menéndez Pidal, Toponimia prerrománica hispana, Madrid, 1952, págs. 165-166.

⁵⁵ Piel y Kremer, *Hispano-gotisches Namenbuch*, § 20.2, s. n. ar(e)n-.

⁵⁶ La forma *ariemto* figura ya en la carta que recoge la dotación fundacional de la iglesia de Lordosa, del аño 882 (San Pedro de Cete, mazo único, doc. 1). Antonio Floriano Симвее-ÑO, *Diplomática española del período astur (718-910)*, II, Oviedo, 1951, nº 125, se inclina por considerar original el documento, sin haber visto siquiera su reproducción. De la misma opinión es Wolf-Dieter Lange, *Philologische Studien zur Latinität westhispanischer Privaturkunden des*

proporcionan abundantes ejemplos, si bien su presencia no es tan abrumadora como en el apartado a), ni siquiera mayoritaria, ya que la superan en número los testimonios aportados por los diplomas catedralicios.

La frecuente presencia del grupo *ie* en *argentum* y su familia –frente a la situación que encontramos en el resto del vocabulario con /e/ breve tónica originaria— podría tratar de explicarse como un caso aislado de pérdida de la conciencia etimológica a la hora de representarlos gráficamente, pero creemos que tal explicación no es en absoluto satisfactoria.

Para nosotros lo que ocurre es algo bien distinto, íntimamente ligado a la cuestión de mayor interés para nuestro estudio: la de qué nota ese supuesto grupo *ie.* No estamos de acuerdo con la doctrina tradicional ya expuesta, según la cual recoge el resultado diptongado de la vocal breve tónica. Desde nuestro punto de vista, *i* grafía la palatalización de /g/ y no un elemento vocálico; de ahí la frecuencia con la que se recurre a esta letra en el caso de *argentum* y familia, al igual que su empleo es muy común en otros términos afectados por el mismo proceso (como *germanus*), que se sirven de ella igualmente para notar la consonante palatal.

También disentimos de la tesis tradicional a la hora de interpretar *arincos* (ACL, nº 171, l. 7, de 1019), según la cual el notario por inexperiencia «escribe el elemento diferencial y más enérgicamente articulado»⁵⁷. Cf. *supra* 2 y nota 24 lo propuesto por Velázquez Soriano en idéntico sentido para los textos visigóticos y su crítica. En cambio, nosotros consideramos que *i* aparece en lugar de /e/ etimológica por una confusión de timbre⁵⁸.

^{9.-12.} Jahrhunderts, Leiden-Colonia, 1966, págs. 4-5 para el texto y su reproducción, y pág. 198 para un breve estudio sobre *ariento, arinto*.

⁵⁷ Menéndez Pidal, *Orígenes*, § 2.2.

⁵⁸ Conviene no olvidar que también se dan sustituciones similares en vocal tónica, incluso con /e/ procedente de la monoptongación de /ae/: *cispite* (ACL, nº 75, l. 12, de 939; AHDL,

c) El tercer apartado lo dedicamos a aquellas formas en las que cabe entender la *i* como una yod epentética, que en asturiano se inserta tanto en final de palabra como en interior⁵⁹.

En efecto, ofrece una aparente diptongación de la vocal /e/ la forma *anatiema* (AMSP, Pelayo, A, nº 1, l. 15, de 996), por *anathema*, una de esas «muchísimas palabras griegas, usadas por los escritores eclesiásticos, [que] no se hicieron nunca populares»⁶⁰.

Es problemática la cantidad de la vocal /e/ que contiene: para el *DRAE* esta voz proviene del lat. *anathema* (con /e/ larga)⁶¹. En cambio, para el *DCECH* su étimo es una variante tardía con /e/ breve (de la que parecen ser resultados disimilados las formas judeoespañoles *aladma* y *alalma*, 'excomunión judía')⁶², sin que en esta segunda propuesta se dé explicación alguna sobre la posición del acento en castellano.

En ninguno de ambos casos –vocal tónica larga o breve átona– nos encontramos ante contextos en los que se pueda producir la diptonga-

Otero, nº 76, l. 9, de 1017), vocalismo que no concuerda con el resultado romance *césped*. Hay asimismo ejemplos en átona: *pridictum* (ACL, f. R. Rguez., nº 12, l. 3, de 1030-1035), también en oposición al resultado romance *predicho*. Lo contrario ocurre en *quisierit* (ACL, f. Rguez., nº 5, l. 16, de 996; AHDL, Otero, nº 36, l. 13, de 1000; nº 39, l. 17, de 1001), en donde el cambio vocálico –debido al cierre de la vocal átona por efecto de la yod siguiente– sí es coincidente con el resultado romance *«quisiere»*. En cuanto a la vocal /e/ breve átona originaria, además del bien conocido debilitamiento vulgar temprano en inicial pretónica, hay diversos ejemplos en posición final y medial, de los que nos ocupamos ya hace tiempo (García Leal, *El latín de la diplomática asturleonesa*, I, § 14).

⁵⁹ Vid. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *El dialecto leonés*, León, 1990, págs. 30-31 (publicado por vez primera en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1906, págs. 128-172 y 294-311), que recoge formas tales como *blandiu*, *curtiu*, *llimiagu*, etc.

⁶⁰ GRANDGENT, Introducción al latín vulgar, § 19.

⁶¹ Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1992, 21ª ed., s. v. *anatema*. Citado como DRAE.

⁶² DCECH, s. v. anatema.

ción. En consecuencia, no parece nada fácil explicar las razones de la presencia de /i/ en la forma por nosotros aportada. Quizá no debamos pensar en una sola causa, sino en varias concurrentes: lo más plausible es que se haya insertado una yod epentética, aunque no se pueden descartar otras posibles interpretaciones.

El último ejemplo que vamos a presentar dentro de este apartado nos lleva de nuevo a las formas verbales. Se trata de *cumutiemus* (ACL, nº 893, l. 4, de 985) por *commutemus*, con una aparente diptongación de una vocal /e/ tónica de cantidad larga.

También aquí la presencia del diptongo puede obedecer a más de una causa: lo más probable es nuevamente que se haya insertado una yod epentética; pero no hay que descartar que la vocal penetre por analogía con los verbos en *-tiar* e *-iar*, cuya *i* en algunos casos es etimológica (*gatiar*, *patiar*, etc.; *alliviar*, *cambiar*, etc.), mientras que en otros es epentética (*pastiar*, *trotiar*, etc.).

d) Hay toda una serie de formas antroponímicas y toponímicas que presentan un grupo *ie, ia;* en ellas vamos a detenernos a continuación a fin de estudiar si dicho grupo está notando la diptongación de la vocal palatal.

Ante todo, no debemos descartar que la grafía empleada sea correcta, como nos recuerda *Giezi* (ACL, nº 1326, l. 16, de 874), término que con harta frecuencia encontramos mencionado en la Biblia. Presumiblemente éste es el caso de *Corieses* (ACL, nº 152-153, l. 2, de 1030), topónimo en el que –si está relacionado con alguno de los *Coria* peninsulares– la /i/ sería etimológica.

En los antropónimos germánicos siguientes no cabe interpretar 'ie' como resultado de diptongación de /e/ breve tónica. En unos casos, la sílaba en la que se encuentra es tónica, pero no contiene /e/ etimológica,

sino /i/: es el caso de la forma antroponímica *Kaliiendus* (ACL, nº 60, l. 18, de 910), formada sobre *galind-*⁶³.

Sí tiene /e/ tónica etimológica *Vuilieni* (ACL, n° 2, l. 10, de 875), formado sobre *will(j)*-⁶⁴, pero la letra *i* no representa el fonema vocálico palatal resultante de la diptongación de /e/, sino que, junto con *l*, nota el fonema /1/: cf. cast. *Guillén*, de una variante catalana u occitana de *Guillelme*⁶⁵. La misma explicación es válida para *Quilieno* (ACL, n° 193, l. 24, de 1028).

También encontramos un caso similar a los aquí vistos fuera de la antroponimia germánica. Nos referimos al cognomento *Cieti* (ACL, nº 897-898, l. 8, de 1013), del árabe *sayyid* (> castellano Cid), al que vemos alternando en el mismo documento con *Citi*. En dicha grafía, sobre cuya lectura correcta tenemos nuestras dudas⁶⁶, la presencia de la vocal *e* es de difícil explicación pero en ningún caso atribuible a una diptongación de /e/ breve tónica, dado que el étimo carece de este vocalismo.

Además de las formas citadas, encontramos una serie de antropónimos cuya etimología resulta problemática, y en los que no tenemos plena certeza de si la vocal i es originaria u obedece a la notación del resultado diptongado. Presentan un grupo 'ie' los siguientes:

Tarasielli (ACL, nº 979, l. 13, de 953), en donde probablemente estemos ante un diminutivo del antiguo antropónimo hispano *Tarasia*⁶⁷ con persistencia del fonema vocálico /i/.

⁶³ Piel y Kremer, *Hispano-gotisches Namenbuch*, § 112.2, s. n. *galind-*.

⁶⁴ *Ibidem*, § 302/N, s. n. *will(j)*-

⁶⁵ Julio Viejo Fernández, La onomástica asturiana bajomedieval, Tubinga, 1998, pág. 399.

⁶⁶ Para Francisco Álvarez Álvarez, «Monasterios de Pardomino», AL, IV (1950), págs. 135-136, y para nosotros mismos en la edición que hicimos del documento (*El latín de la diplomática asturleonesa*, II, págs. 641-644), se escribió *Cieti*. En cambio, Ruiz Asencio, *Colección documental del archivo de la Catedral de León*, III, págs. 274-275, corrige esta lectura y en su lugar pone *Citi*.

⁶⁷ Para éste, vid. Viejo Fernández, *La onomástica asturiana bajomedieval*, págs. 524-526.

Asimismo, en *Maritiele* (ACL, nº 234.2, l. 19, de 1005) quizá ocurra lo mismo que en el caso anterior y la 'i' sea etimológica, aunque no se puede descartar que esté relacionado con otros antropónimos en los que no lo es, como *Marcellus* o *Marita*; éste último lo documenta Abascal Palazón en la Península⁶⁸.

Cordielus (AMSP, SV, nº 16, l. 12, de 917), tal vez de *Cordelius, con una metátesis de la vocal /i/, que se anticipa a la sílaba tónica. Tanto en este antropónimo como en el anterior no es descartable una confusión entre los sufijos -ellus y -iellus.

Manienze (ACL, nº 95, l. 6, de 950), quizá de un *Manentius, con la adopción del formante -ient en lugar de -ent, como ya hemos visto supra.

Aliemo (AHDL, Otero, nº 91, ls. 4 y 16, de 1020): cf. *Aliem* (Col. Torbado, nº 30, ls. 1 y 11, de 1042).

Con el grupo *ia* encontramos la forma antroponímica *Agiata* (Col. Torbado, nº 12, l. 19, de 1019).

e) Una vez desechadas todas aquellas grafías en las que no podemos hablar de diptongación de la vocal /e/ breve tónica, el quinto y último grupo lo dedicamos a aquellas otras en las que sí la hay.

Es el caso del antropónimo *Guterius* y del patronímico correspondiente, de etimología bastante confusa⁶⁹, en los que está asegurado «el resultado diptongado de la vocal tónica»⁷⁰. La solución habitual es /ie/; sólo ocasionalmente encontramos /ia/:

Guttiher (ACL, nº 978, l. 14, de 860), la más antigua diptongación de /e/ conocida en el territorio lingüístico en el que más adelante encontraremos el asturiano.

Gutierri (AHN, Sahagún, 874, nº 5, l. 20, de 955; ACL, nº 989, l. 10, de 991). Gutier (ACL, nº 133, l. 17, de 967; nos. 157, 1º y 2º, l. 1, de 994; AHDL, Otero, nº 134, l. 21, de 1031; nº 135, l. 15, de 1032).

Guttier (ACL, n° 984, l. 24 *bis*, de 985; n° 2.1, l. 10, de 989; n° 1343, l. 13, de 995; ACO, B, 1, n° 14, l. 10, de 1012).

Gutieriz (ACL, nº 984, l. 25, de 985).

⁶⁸ JUAN MANUEL ABASCAL PALAZÓN, Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania, Murcia, 1994, pág. 415.

⁶⁹ VIEJO FERNÁNDEZ, La onomástica asturiana bajomedieval, pág. 403.

⁷⁰ *Ibidem*, pág. 404.

Gutiarre (ACL, nº 83, l. 15, de 943).

Otra inequívoca muestra de diptongación la ofrece el topónimo *Castiella* (ACL, nº 237, 1º, l. 2, de 1019), salvo que la queramos atribuir a la ya mencionada confusión de sufijos.

En síntesis, hemos visto cómo no todas las formas en las que encontramos 'ie' en lugar de /e/ se explican por la misma razón; sólo una pequeña parte de ellas testimonia de manera fehaciente la diptongación de esta vocal breve tónica, mientras que en el resto de los casos la presencia de /u/ obedece a otras causas. Los únicos ejemplos seguros presentados —que se encuentran en sílaba libre— proceden de la toponimia y de la antroponimia, puesto que el léxico común no recoge todavía la solución diptongada; y, a pesar de su escaso número, aventajan en antigüedad y en cantidad a las muestras de diptongación ofrecidas por Menéndez Pidal para el período aquí estudiado.

2. La diptongación de /o/ breve tónica

Al igual que ocurre con /e/ breve tónica, en asturiano, castellano y otras lenguas románicas la vocal /o/ breve tónica diptongó, encontrándose testimonios de esta evolución ya en la lengua de los diplomas altomedievales hispanos⁷¹, como veremos a continuación.

Ante todo, hemos de descartar que los grupos *uo*, *ua* estén notando un diptongo en las siguientes formas antroponómicas, todas ellas de origen germánico. Obsérvese, además, que la sílaba implicada es átona.

En un caso, entendemos que la /u/ forma parte del dígrafo *qu:* se trata de *Quontrode* (ACL, nº 143, l. 8, de 985), frente al habitualísimo *Gontrodo*, en donde *qu* nota una /g/ etimológica⁷².

⁷¹ Vid. García Leal, *El latín de la diplomática asturleonesa*, I, § 46.

⁷² Piel y Kremer, Hispano-gotisches Namenbuch, § 145.37b, s. n. gund-/gunt-, gond-/gont-.

En los dos restantes, el étimo ni siquiera presenta un vocalismo /o/: *Qualdeo* (ACL, nº 141, ls. 1 y 13, de 980), escrito por lo general *Gualdeus*, y *Quandilazi* (ACL, R. Rguez., nº 8, l. 12, de 1011), forma patronímica en la que se recurre a *qu*, mientras que en el antropónimo correspondiente alternan *g* y v: *Gandila* (ACL, nº 92-93, l. 19, de 949), *Vandila* (AMSP, SV, nº 10, l. 13, de 990)⁷³.

En léxico común, es imposible que nos encontremos ante una muestra de diptongación en la forma *quoaientis* (ACL, nº 824, l. 3, de 965), dado que la vocal /o/ originaria de este término no sólo es átona sino además larga. La grafía se explica no por la tantas veces invocada corrupción total de la fórmula en la que aparece (*nullius cogentis imperio*), a la que más arriba hemos hecho referencia, sino por una mera recomposición etimológica, que transforma este participio en *coagentis*, con /k/ notada como *qu*.

El mayor interés, tanto por la fecha como por la importancia de su testimonio, lo presenta el adjetivo *uoaino* (AHN, Sahagún, carp. 872, nº 4, l. 2), por *bono*, que aparece en un diploma de Sahagún del año 869.

Se trata de la más antigua diptongación de /o/ conocida en el territorio lingüístico en el que más adelante encontraremos el asturiano, muy anterior a los ejemplos que ofrece Menéndez Pidal⁷⁴. En esta forma la realización diptongada ha sido recogida gráficamente por medio de o para el primer elemento, y para el segundo se ha recurrido al grupo ai (que puede notar /e/ o no, habida cuenta de que la vocal velar al diptongar tiene distintas soluciones).

En el mismo documento de Sahagún encontramos la forma antroponímica *Cuendas* (l. 23), que podría constituir una nueva muestra de diptongación de /o/ breve tónica.

⁷³ *Ibidem*, § 289.6b, s. n. *wald-* y § 293.2, s. n. *wand-*, respectivamente.

⁷⁴ Menéndez Pidal, *Orígenes*, § 23.1.

En nuestras cartas medievales encontramos las grafías *Condai*, *Condam* y *Zondai* para referirse a un mismo nombre personal de origen germánico formado sobre la raíz *gund-/gunt-*, *gond-/gont-*, etc., tan productiva en esta antroponimia. Dicho antropónimo está bien documentado en el noroeste peninsular sobre todo en formas toponímicas: *Gontán*, *Gondán*, *Gonda*, *Gondas*, etc.⁷⁵, pero no conocemos ejemplos de su diptongación. De ahí que creamos que nuestro *Cuendas* no tiene nada que ver con él, sino que está formado probablemente sobre el radical *wind-*, *gend-*⁷⁶, al que remiten *Guende*, *Guindes*, etc.; de ser así, no habría tal diptongación.

Hemos de rechazar que se dé diptongación en la forma toponímica *Veruegio* (AMSP, SV, n° 4, l. 2, de 916), identificada como *Berbeo* (Siero, Asturias), que aparece también escrita en nuestras cartas como *Verbegio* (ACO, B, carp. 1, n° 14, l. 8, de 1012). Para este topónimo suponemos el mismo origen que se ha señalado para *Berbío* (Piloña, Asturias): el antropónimo **Vibrilius*⁷⁷.

Para *pus* y *pust* –empleadas con cierta frecuencia en nuestras cartas (por ejemplo en AHDL, nº 110, l. 5, de 1022)– preferimos pensar no en una supuesta inexperiencia del escriba, sino que están notando /u/ por cierre de /o/ en posición átona⁷⁸.

En síntesis, la presencia de diptongo en lugar de /o/ breve tónica etimológica es muy poco frecuente en las cartas medievales estudiadas: su notación ha calado en menor medida que en el caso de /e/. El único ejemplo seguro —que se encuentra en sílaba libre— procede del léxico común, a diferencia también de lo que hemos visto que ocurre

⁷⁵ Piel y Kremer, Hispano-gotisches Namenbuch, § 145.44a, s. n. gund-/gunt-, gond-/gont-.

⁷⁶ *Ibidem*, § 307.4a-b, s. n. *wind*-, y § 122, s. n. *gend*-, respectivamente.

⁷⁷ GARCÍA ARIAS, Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres, pág. 312.

⁷⁸ GARCÍA LEAL, *El latín de la diplomática asturleonesa*, I, § 34-36.

con la vocal palatal, que presenta soluciones diptongadas indiscutibles únicamente en topónimos y antropónimos.

Nuevamente, el testimonio de diptongación de /o/ por nosotros aportado aventaja en antigüedad a los ofrecidos por Menéndez Pidal. En cuanto a su procedencia, hemos de destacar el hecho de que se encuentra en uno de los fondos que nos han proporcionado ejemplos de /ie/, concretamente en el situado en la zona más sureña de todas: Sahagún.

En la misma época por nosotros estudiada, en zonas dialectales distintas de la de habla asturiana, la situación no parece diferente. Así ocurre con el cartulario de Valpuesta (una copia que resta fiabilidad al testimonio que ofrece para los tiempos más antiguos), en el que apenas se ofrecen ejemplos anteriores a 1037 para los diptongos /ié/ y /ué/⁷⁹.

En fechas posteriores, la implantación de la grafía diptongada depende, además de la cronología y de la vocal de la que se trate, de la lengua empleada en la documentación (el latín o el romance) y del área dialectal de la que nos ocupemos.

En efecto, en la documentación latina del monarca leonés Fernando II (1157-1188), el número de ejemplos de /ié/ < /e/ es reducido, siendo mayoritarias dentro de ellos las formas en *-ellus*, en las que podría darse una confusión entre los sufijos *-ellus* y *-iellus*; en cambio, de /ué/ < /o/ no se encuentra el menor rastro⁸⁰.

En el Tumbo de San Pedro de Montes, de finales del siglo XIII, la

⁷⁹ EMILIANA RAMOS REMEDIOS, «Para una revisión de la documentación hispana hasta el siglo XIII. Los cartularios de Valpuesta», en HERMÓGENES PERDIGUERO VILLARREAL (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media. Sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos, 2003, págs. 257 y 256, respectivamente.

⁸⁰ ESTRELLA PÉREZ RODRÍGUEZ, «El latín cancilleresco. Estudio de su vocalismo», *Estudios humanísticos. Filología*, 10 (1988), págs. 36-37.

/e/ breve tónica de los documentos latinos persiste casi siempre, no superando /ié/ el 10% de los ejemplos, mientras que la /o/ nunca aparece como /ué/⁸¹.

Contrasta con esta situación el panorama que encontramos en la documentación latina de la cancillería castellana, en la que aparecen con cierta abundancia los diptongos /ié/ y /ué/⁸². Igualmente en el cartulario de Valpuesta los diptongos /ué/, /ié/ parecen fijados, a la vista de los ejemplos ofrecidos de los siglos xI y XII⁸³.

En cuanto a textos en lengua romance, abunda la presencia de la solución diptongada. En los resúmenes en romance del Tumbo de San Pedro de Montes es mayoritario el uso de /ié/ (58 %) frente a /e/ (42 %), mientras que /ué/ (47 %) no logra superar a /o/ (53 %)⁸⁴. En las cartas romances de Sahagún y de otros monasterios leoneses estudiadas por Staaff son poco frecuentes los casos de /e/ que no ha diptongado, mientras que las palabras con /o/ son bastante numerosas⁸⁵.

Conclusiones

De lo dicho hasta ahora se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1) La diptongación de /e/ y /o/ breves tónicas no se documenta de

⁸¹ Maurilio Pérez González, «Galleguismos y/o leonesismos en el Tumbo de San Pedro de Montes», *Contextos*, XIII (1995), pág. 138.

⁸² MAURILIO PÉREZ GONZÁLEZ, El latín de la cancillería castellana (1158-1214), Salamanca -León, 1985, págs. 44 y 46, respectivamente.

⁸³ Ramos Remedios, «Para una revisión de la documentación hispana hasta el siglo XIII. Los cartularios de Valpuesta», págs. 256 y 257, respectivamente.

⁸⁴ Pérez González, «Galleguismos y/o leonesismos en el Tumbo de San Pedro de Montes», págs. 137-138.

⁸⁵ Erik Staaff, *Étude sur l'ancien dialecte léonais d'après des chartes du* XIII' siècle, Uppsala, 1907, ed. facs., Oviedo, 1992, págs. 189-201 y 202-208, respectivamente.

manera fehaciente en los textos visigóticos, pero sí en la diplomática de los reinos de Asturias y de León. Hemos ofrecido ejemplos inequívocos de diptongación, cuyo escaso número nada dice acerca de la generalización o no de este proceso en la lengua hablada.

- 2) Mientras en los textos visigóticos no hay ningún ejemplo de diptongación de /o/ breve tónica y algunos sólo aparentes de /e/, en las cartas altomedievales la primacía cronológica corresponde a la vocal palatal, aunque con una escasa diferencia de tiempo con respecto a la velar.
- 3) La práctica de recoger gráficamente la solución diptongada está muy poco extendida todavía hasta el primer tercio del s. XI, que es el periodo hasta el que llega nuestro trabajo. A partir del s. XII los ejemplos abundan, según acreditados estudios de otros autores.
- 4) Hay otros procesos que nada tienen que ver con la diptongación pero que dan lugar a formas con diptongo: cambios de conjugación, la palatalización de /g/, /k/, /l/, y la inserción de una yod epentética. El grupo *ie* aparece con mucha frecuencia en determinadas formas verbales nominales: en varios de los ejemplos ofrecidos de época romana, en todos los visigóticos y en una parte importante de los altomedievales. No hay casos similares en formas no verbales, lo que avala la explicación morfológica para estas grafías.
- 5) Se observa además que la aparición del diptongo es menos frecuente en el caso de /o/ que en el de /e/. Esa especial renuencia a la notación de la realización diptongada de la vocal velar arranca ya de los primeros testimonios tradicionalmente aducidos del fenómeno en época romana y continúa en época visigótica y altomedieval. Es más, todavía en las cartas latinas y romances de la Baja Edad Media la /o/ breve tónica se resiste mucho más a diptongar que la /e/.
- 6) Los resultados que se documentan para las vocales que han diptongado no son necesariamente unitarios: para /o/ encontramos la grafía *oai*, pero para /e/ se recurre a las soluciones *ie* y *ia*.

- 7) La información facilitada por la documentación altomedieval es muy distinta según el fondo del que se trate, la zona geográfica de la que procede y la vocal estudiada: así, las formaciones analógicas proceden mayoritariamente de Otero; la diptongación de /e/ se recoge en el ACL, en Oviedo, en Otero y en Sahagún; la yod epentética en el ACL y en Oviedo; y la diptongación de /o/ sólo se documenta en Sahagún. En conjunto, escasean los ejemplos para Asturias.
- 8) Existe una total diferencia según la vocal susceptible de diptongar se encuentre en sílaba abierta o cerrada. Todos los ejemplos visigóticos y buena parte de los medievales que hemos rechazado se encuentran en sílaba trabada; en cambio, todos los casos irrefutables de diptongación de /e/ y /o/ se dan en sílaba libre. En el caso de /e/, además, sólo se puede aportar el testimonio formas toponímicas y antroponímicas, mientras que para /o/ el único ejemplo seguro procede del léxico común.
- 9) La reciente edición de nuevos documentos de la actual provincia de León nos permite incorporar a nuestro estudio más ejemplos de diptongación, pero el panorama que presentamos sigue siendo sustancialmente el mismo que trazó Menéndez Pidal en sus *Orígenes*; todo lo más que podemos hacer es introducir ciertos matices y precisiones sobre la teoría general por él expuesta en su magistral obra.
- 10) Las grafías no son en modo alguno un reflejo cuasifotográfico de la lengua hablada, sino un vehículo que nos permite acercarnos a ella.